



Derechos Humanos y Perspectiva de Género

AUTOR/A/ES:

Egozcue, María de los Angeles
Bersi, Daniela

CORREO ELECTRÓNICO:

egozcue95@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Tecnológica Nacional
UBA-FADU

PALABRAS CLAVE

Ingreso y curricularización de los derechos humanos, transversalización de los derechos humanos, géneros, feminismos, diversidad sexual, producción de conocimientos en derechos humanos, perspectiva de género y DD.HH

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

La categoría de género y la perspectiva analítica que de ella se desprende resultan imprescindibles para pensar los derechos humanos, en especial en lo que atañe al cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales en relación con determinados grupos sociales, como por ejemplo, las mujeres, las personas trans, las nuevas configuraciones familiares.

Por ello es necesario poner en evidencia las construcciones sociales que giran en torno al género, heteronormatividad, diversidad sexo-genérica, familias diversas

Visibilizando una lógica todavía vigente y cuestionando a su vez nuestro posicionamiento como docentes, ya que la escuela y la educación superior, sea por acción u omisión, no es neutra respecto de los patrones de género. Es por ello, que se propone una forma de mirar las interrelaciones que permita reconocer las diferencias y visualizar las inequidades basadas en el género de las personas.

En diciembre de 2018 se dictó la Ley N° 27.499 (denominada “Ley Micaela”) que estableció la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

La problemática abordada surge en el 2019 a partir de la implementación obligatoria de la “Ley Micaela” y se plasma en un Proyecto de Investigación homologado sobre la Formación del ingeniero desde la Perspectiva de Género y en la incorporación de la Perspectiva de Género, a la asignatura de Ciencias Sociales de 1er año llamada “Ingeniería y Sociedad” para todas las carreras ingenieriles de la UTNBA

El trabajo se encuadra dentro de los objetivos del proyecto “La Formación del ingeniero: desde la Perspectiva de Género. Análisis del impacto social y ético que genera este enfoque en el marco del compromiso social de la universidad” (PID-UTNBA TEUTIBA0007774TC 2020-2022)

La doctora Daniela Bersi, integrante de este equipo multidisciplinario aportó su expertiz en Perspectiva de Género, enriqueciendo la formación de investigadores y becarios

El Objetivo del citado proyecto es explorar la construcción de conocimiento y compromiso social frente a las cuestiones de género, medir cuál es el impacto social y ético y producir conocimientos en el aula junto a los estudiantes, que amplíen la mirada filosófica y social desde sistematizaciones de proyectos de investigación en derechos humanos.

La “Ley Micaela” generó la necesidad de implementar acciones en la comunidad tecnológica, para difundir e interpelar a docentes, no docentes y estudiantes sobre conductas sociales alineadas con un modelo patriarcal y machista. La UTN por decisión del rectorado, determinó la obligatoriedad de incorporar contenidos de perspectiva de Género en la asignatura de Ciencias Sociales de 1er año llamada “Ingeniería y Sociedad” para todas las carreras ingenieriles

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Las prácticas llevadas a cabo en la materia indagan en Las Problemáticas Sociales Contemporáneas atravesadas en los dos últimos años por la Pandemia.

La perspectiva de Género es una de ellas y los Trabajos Prácticos Integrales que se han realizado en la asignatura, giran alrededor de temáticas transversales

La experiencia llevada a cabo desde el 2021, en el aula virtual, consistió en aplicar en forma transversal los contenidos de la asignatura : Igualdad de Género; Género y Pobreza; Tra-

bajo Decente versus Trabajo precario y Esclavo; Problemática Socio-ambiental, Globalización, Programa de Desarrollo Sustentable de la ONU (17 Objetivos 2015-2030) Ingeniería y Perspectiva de Género, articulando estos temas con las competencias sociales y éticas del ingeniero frente al fenómeno local y regional de la Pandemia y Post-pandemia. Se pretende indagar en los símbolos y las representaciones que inciden en la asociación de “lo masculino” a la ingeniería y analizar así las causas de por qué las mujeres eligen estas carreras. Se busca saber los motivos que actúan como “barrera” para una mayor participación de las mujeres en este campo de conocimiento.

Metodología empleada: co-construcción colaborativa de una red conceptual usando como soporte la Plataforma Miró.

Trabajo colaborativo y activo estudiante-estudiante / estudiante-docente Objetivo: Lograr el diseño de actividades grupales donde se promuevan dinámicas de trabajo entre estudiantes para reflexionar sobre competencias sociales y éticas, ampliación de derechos, en un formato de Trabajos Prácticos Integrales

Títulos de algunos de los TPI creados por los estudiantes que evidencian la articulación lograda entre los temas de la asignatura:

- Perspectivas Mapeadas
- La Responsabilidad Social Universitaria en el marco de la ley Micaela
- Misión Igualdad
- La Estética contemporánea y su vinculación con la Globalización
- La correlación entre la globalización y la perspectiva de Género y otros

Los estudiantes que participaron de la experiencia reflexionaron sobre las consecuencias de los paradigmas de época, las acciones de cambio surgidas de las interpelaciones realizadas, la aplicación de las consecuencias sociales y éticas de las mismas. El rol del ingeniero y de los estudiantes de ingeniería. El rol de la Universidad como parte involucrada de los problemas sociales, tomando partido desde dentro de los claustros universitarios siendo agentes de cambio en sí mismos.

Supieron que existen áreas de protección dentro de su propia facultad, que a través de protocolos de Género permite que las y los estudiantes puedan en forma anónima, expresar denuncias de violaciones a sus derechos y que puedan expresar su voz para evitar o alertar a la propia institución educativa, sobre situaciones de abuso de poder y abuso sexual, que pudiere ser ejercida por integrantes de la comunidad de docentes o no docentes, o mismos compañeros.

Comprender cómo los micromachismos pueden influir negativamente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Aprender a no naturalizar situaciones de abusos diversos

Las dificultades se centran en la resistencia de diferentes actores de la comunidad universitaria

Como futuras líneas de acción se han continuado durante el 2022 las aplicaciones del paradigma de género en el aula, bajo un sistema híbrido, desarrollando experiencias innovadoras con muy buenos resultados que nos acercan a resultados preliminares.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Báez, J. (2016). La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, (9). Recuperado de: <http://www.saece.com.ar/relec/revistas/9/art5.pdf>

Barrancos, D. (2014). Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/7099/CONICET_Digital_Nro.9670_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Butler, J. y Lourties, M. (1998). *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*. Debate feminista, 18.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós.

Cabral, M. y Maffía, D. (2009). Los sexos: ¿son o se hacen?”. En D. Maffía (Comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Ferminaria.

Cabral, M. (2014). “Derecho a la igualdad. Tercera posición en materia de género. Corte Suprema, Australia, NSW Registrar of Births, Deaths and Marriages v. Norrie, 2 de abril de 2014”. En: *Revista Derechos Humanos*. Año III, Nº 8. Ediciones Infojus.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2014). “Una mirada a la violencia contra personas LGTBI: Un registro que documenta actos de violencia entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2014”. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/153a.asp>

Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de Argentina - CONFEDI www.confedi.org.ar

Corte Suprema de Justicia de la Nación [CSJN] (2006). “Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual c./ Resolución Inspección General de Justicia, sentencia del 21 de noviembre de 2006, Fallos, 329:5266”. <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-asociacion-lucha-identidad-travesti-transexual-inspeccion-general-justicia-fao6000695-2006-11-21/123456789-596-0006-oots-eupmocsollaf>



- Delfino, S. y Forastelli, F. (2012). Activismo LGBT: temporalidades y escenas desde las luchas políticas de identidad de géneros. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/designis/designis_a2012n19/designis_a2012n19p179.pdf
- Egozcue, M. et al. (2014). La Responsabilidad Social Universitaria y la formación socio-ambiental del ingeniero. Proyecto interdepartamental: Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas de Información”. En F. Nápoli (Comp.), Aportes actuales acerca de las relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad: Una mirada múltiple de la Ingeniería y Sociedad. UTN-FRBA.
- INADI (2018). Manual de comunicación inclusiva. Buenas prácticas para comunicadores y comunicadoras: Diversidad sexual. Buenos Aires. <http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2018/06/DIVERSIDAD-SEXUAL.pdf> -no disponible.
- Morgade, G. (Comp.) (2016). Educación Sexual Integral con perspectiva de género: la lupa de la ESI en el aula. Homo Sapiens.
- Organización de Estados Iberoamericanos[OEI] (2018). Las Brechas De Género En La Producción Científica Iberoamericana. Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad[Observatorio CTS] <https://observatoriocts.oei.org.ar/2018/10/12/n-09-las-brechas-de-genero-en-la-produccion-cientifica-iberoamericana/>
- OEI (2012).Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Reflexiones sobre las nuevas demandas para la ingeniería latinoamericana. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=25>
- The International Federation of Engineering Education Societies - IFEES (www.ifees.net)
- Ley Micaela, <https://www.argentina.gob.ar/generos/ley-micaela>
- PID-UTNBATEUTIBA0007774TC <https://drive.google.com/drive/folders/1soiqaeRG6zHEvQGtJOEWLp-QbKu-Oct5>
- Historia de UTN, Proyecto Transmedia, realizado durante 2017 <https://transmedia.frba.utn.edu.ar/> libro que editó la Facultad con las revistas de la Universidad Obrera Nacional.
- Global Engineering Deans Council - GEDC Latam (www.gedcouncil.org)
- Programa de la materia “Ingeniería y Sociedad” <https://www.campusvirtual.frba.utn.edu.ar/especialidad/mod/resource/view.php?id=267376> -no disponible